



DEPARTAMENTO	CANTIDAD	COMUNIDAD SOCIOLINGÜÍSTICA	MUNICIPIOS
CHIMULULA	1	CH'ORTI'	Jocotán, Camotán, Olopa, San Juan Ermita y Quezaltepeque

FUENTE: Acuerdo Gubernativo Número 320-2011, Guatemala, 28 de septiembre de 2011. Reglamento Ley de Idiomas Nacionales.

www.mineduc.gob.gt